

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar en todos sus términos el Convenio de Colaboración y sus Anexos, registrado bajo el N° 21.699, referente a la implementación del Proyecto Acompañar la Primera Infancia, celebrado el 15 de noviembre de 2021, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF) y la Subsecretaría de Primera Infancia; ratificado mediante Decreto provincial 668/22.

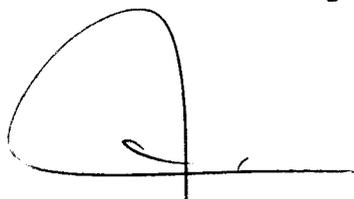
Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

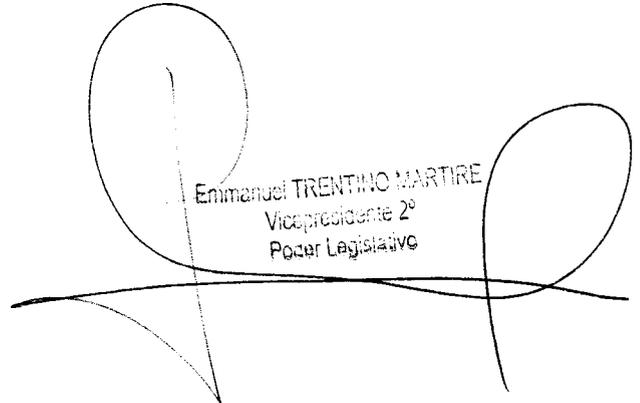
DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 16 DE JUNIO DE 2022.

RESOLUCIÓN N°

134

/22.


Andrea RODRIGUEZ
Prosecretaria Legislativa
PODER LEGISLATIVO


Emmanuel TRENTINO MARTIRE
Vicepresidente 2°
Poder Legislativo